

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 11 de noviembre de 2020, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada, de resolución de subrogación por sucesión recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Notificación de resolución de subrogación por sucesión en derechos y obligaciones en la titularidad del contrato de compraventa, del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada (AVRA), por la que se resuelve expediente administrativo, sobre la vivienda protegida matrícula GR-0803, cuenta 699, sita en Granada.

Interesados: Don J.M.M. titular del DNI núm. 29077619F, don V.E.V.M. titular del DNI núm. 74651579L y doña L.V.M. titular del DNI núm. 74689502S.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida

Tipo de acto a notificar: Notificación del expediente de subrogación por sucesión.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente se les notifica:

Que con fecha 5 de octubre de 2020 por el Director Provincial de AVRA en Granada se ha dictado resolución por la que se resuelve expediente administrativo a instancia de parte, en materia de vivienda protegida de promoción pública perteneciente al grupo con núm. de matrícula GR-0803, cuenta administrativa núm. 699, sita en Granada.

La notificación y el expediente administrativo se encuentran a su disposición en la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriadas (R.I.B.) Almanjáyar, de AVRA, sita en calle Teresa León, núm. 10, 18013 Granada.

Esta notificación/resolución no es firme, y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio indicativo.

Matrícula	Cta.	Finca Registral	Municipio (Provincia)	DNI/NIE
GR-0803	699	52464	GRANADA	29077619F 74651579L 74689502S

Granada, 11 de noviembre de 2020.- El Director, Juan Cobo Ortiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»